RESOLUCIÓN N° 336

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 10/19 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID Nº 369.315", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 26 de setiembre de 2019

VISTO: El Memorándum DGAF N° 902 de fecha 26 de setiembre de 2019, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, se remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Contratación Directa (CD) Nº 10/19 – "Adquisición de cubiertas – ID Nº 369.315"; y autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, en el Memorándum UOC N° 78/19 de fecha 25 de setiembre de 2019, con mesa de entrada UGAF, Exp. N° 321 del 25 de setiembre de 2019 presentado por el sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se disponga la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación.

Que, se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 16/19 de fecha 13 de setiembre de 2019, han presentado ofertas las firmas TRACKINGPAR de Elisa Cabral Martínez, DYKAL S.A., IMPORTADORA AVENIDA S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E.;

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 28/2019, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada precedentemente, a la empresa Importadora Avenida S.A. informando que la oferta presentada por esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2019, dichos rubros están disponibles en el Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", con Fuente de Financiamiento 10- Recursos del Tesoro;

RESOLUCIÓN N° 336

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 10/19 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID Nº 369.315", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, en el Memorándum UGAF N° 120/19 de fecha 26 de setiembre de 2019, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 1520 del 26 de setiembre de 2019 presentado por el Lic. Fernando Cristaldo, Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera, remite la proforma de resolución verificada para la firma de las autoridades de la Agencia.

Que, el Artículo 82 de la Ley Nº 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el Artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003, *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y* menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta Ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado…"*;

Que, según el Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2017-2020;

Que, según Acta Nº 18 de fecha 21 de agosto de 2017, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 1145/19, por el cual se reglamenta la Ley Nº 6258/19 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*.

RESOLUCIÓN N° 336

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 10/19 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID Nº 369.315", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) Nº 10/19 – "Adquisición de Cubiertas - ID Nº 369.315", a la empresa **Importadora Avenida S.A.** con **RUC Nº 80012711-0** por un **Monto total** de **Gs. 15.500.000 (guaraníes quince millones quinientos mil)**, según los precios unitarios que fueron presentados por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

						IMPORTADORA AVENIDA S.A.			
Ítem	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	25172504-002	Cubierta 255/70/R16, radial, ATM para camioneta 4X4, de 8 telas como mínimo para 110/H, fabricación 01/03/2019 en adelante (Camioneta Nissan Frontier NP300), con pico para cubierta sin cámara	**4**	Unidad	Unidad	DUNLOP	Brasil	695.000	2.780.000
2	25172504-9999	Cubierta 215/70/R16, radial, de 6 telas como mínimo, para mini bus 110/H, fabricación 01/03/2019 en adelante (Mini bus Hyundai H1), con pico para cubierta sin cámara.	**12**	Unidad	Unidad	DUNLOP	Japón	595.000	7.140.000

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 336

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 10/19 – "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID Nº 369.315", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

						IMPORTADORA AVENIDA S.A.			
Ítem	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
3	25172504-001	Cubierta 185/65/R15, radial, de 4 telas como mínimo para automóvil 91/H, fabricación 01/03/2019 en adelante (Automóvil Nissan Tiida), con pico para cubierta sin cámara	4	Unidad	Unidad	DUNLOP	Brasil	345.000	1.380.000
4	25172504-002	Cubierta 225/60/R17, radial, de 8 telas como mínimo para camioneta 99/H, fabricación 01/03/2019 en adelante (Camioneta Kia Sportage), con pico para cubierta sin cámara.	4	Unidad	Unidad	DUNLOP	Brasil	705.000	2.820.000
5	25172504-001	Cubierta 185/65/R15, radial, de 4 telas como mínimo para automóvil 91/H, fabricación 01/03/2019 en adelante (Automóvil Kia Rio), con pico para cubierta sin cámara.	4	Unidad	Unidad	DUNLOP	Brasil	345.000	1.380.000
								Precio Total:	**15.500.000**

2º.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

3º.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente